REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Villavicencio, 27 de diciembre de 2024.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NÚMERO 24001379 H3 DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA

Que la empresa VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S, identificada con NIT No. 900.597.698-7, efectuó las actividades del diagnóstico y la primera fase de la auditoría energética en las instalaciones del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio y la sede administrativa de la Regional Oriente

Por lo tanto, se autoriza el pago FINAL, según acta de recibo final y acta de liquidación, por un valor de (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA ($127.853.600), según factura No VT 972 de fecha 26/12/2024.

En mi calidad de supervisor designado del contrato número 24001379 H3 DE 2024, certifico que VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S, identificada con NIT No. 900.597.698-7, en calidad de contratista, cumplió a cabalidad con sus obligaciones parafiscales y de seguridad social de acuerdo con los soportes de pago que presentó.

La presente certificación es firmada por el supervisor designado por la Dirección Regional Oriente

Cordialmente,

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Supervisor

CONTENIDO DEL INFORME

1 CONDICIONES DEL CONTRATO. 1

2. OBJETO DEL CONTRATO 1

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 5

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 5

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6

1 CONDICIONES DEL CONTRATO.

Número de Contrato:	24001379 H3 DE 2024
Nombre del Contratista:	**VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S.. NIT. 900597698-7**
Periodo informe:	09 al 26 /12 2024
Nombre de Supervisor:	**CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA**
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	REGIONAL ORIENTE

2. OBJETO DEL CONTRATO

43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.

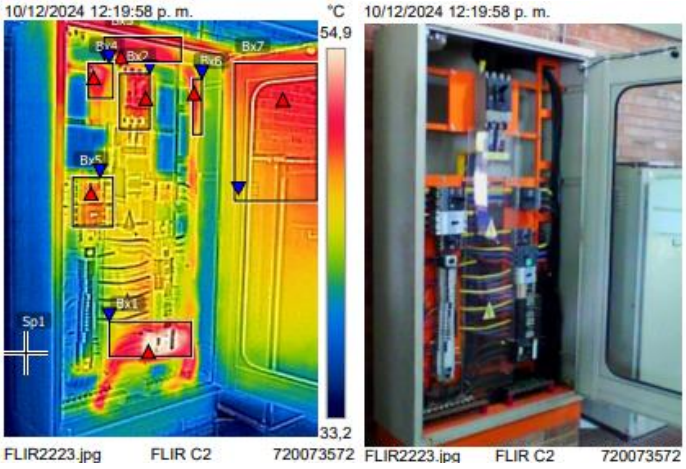
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Se realizaron las siguientes actividades dando cumplimiento a las obligaciones del contratista según el contrato 24001379 H3 DE 2024.

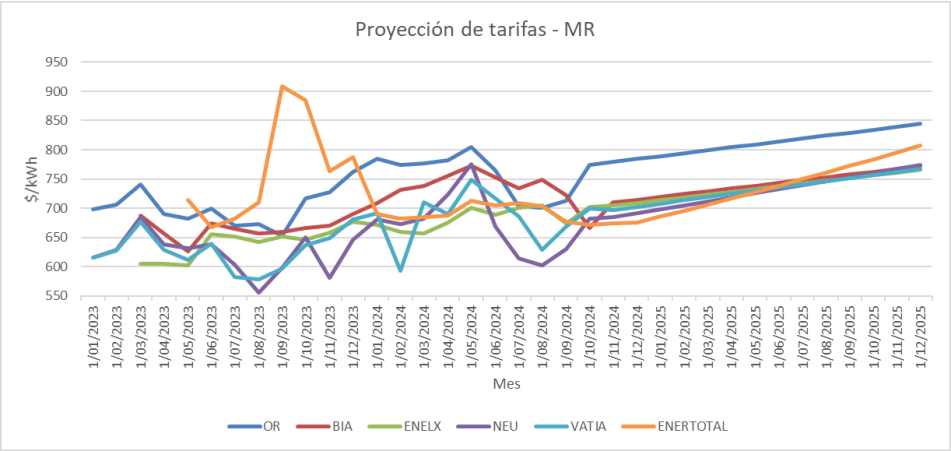
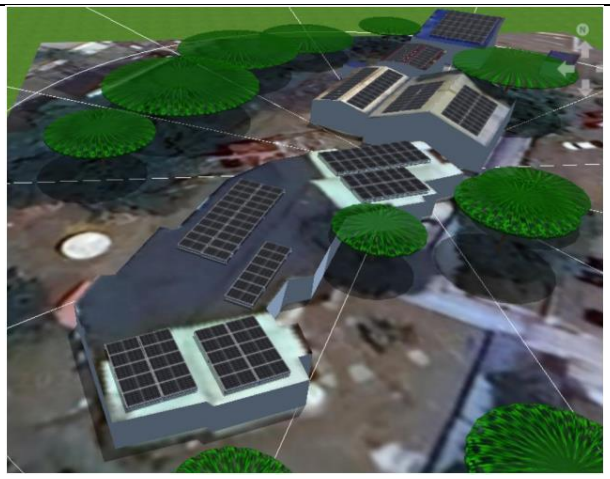
Inicio de actividades administrativas desde el 9 de diciembre, en terreno iniciaron las visitas el 10 de diciembre para ACTIVIDAD 1 EVALUACIÓN DE LA SALUD ELÉCTRICA DE LA INSTALACIÓN en las que se realizó la instalación de analizador de redes, análisis termográfico en tableros principales, revisión a nivel general de conexiones eléctricas. De igual manera se realizó la revisión para la ACTIVIDAD 2 DIAGNÓSTICO DE OPTIMIZACIÓN DE REDES, en la que se revisó el punto de conexión y las redes en media tensión a nivel general para evaluar un posible cambio de nivel de tensión, para la ACTIVIDAD 4: PREDISEÑO DE PROYECTO SOLAR se revisaron los posibles lugares de ubicación de paneles solares, punto de conexión, etc para que se pueda realizar el prediseño del proyecto solar, para la ACTIVIDAD 5: EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS, se realizó capacitación y taller presencial en el área administrativa cómo también recorrido por las instalaciones para evidenciar hábitos de consumos actuales.

Para dar cumplimiento a las actividades restantes (ACTIVIDAD 3: EVALUACIÓN DE OPTIMIZACIÓN TARIFARIA, ACTIVIDAD 6: DISEÑO DE PLAN DE AHORRO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN HOGARES DE FUNCIONARIOS y ACTIVIDAD 7: INFORME FINAL) se entregó el informe final donde se entregó la evaluación tarifaria para mercado regulado y no regulado, por otra parte, también se entregó el diseño del plan de ahorros con un cronograma inicial así como el detalle de las actividades y del contenido de las actividades.

Se expresa mediante la siguiente relación las evidencias en terreno de las revisiones realizadas para el cumplimiento de las actividades en terreno.

AEROPUERTO VANGUARDIA VILLAVICENCIO	OBSERVACIONES
  (Imagen de termografía obtenida de Informe final)	Se realizó revisión de instalaciones internas e instalación de analizador de redes, el estudio termográfico está en el informe final, pero con ello se da cumplimiento a la ACTIVIDAD 1 EVALUACIÓN DE LA SALUD ELÉCTRICA DE LA INSTALACIÓN

	Se realizó revisión de punto de conexión y redes de media tensión para cumplimiento de ACTIVIDAD 2 DIAGNÓSTICO DE OPTIMIZACIÓN DE REDES

 (Gráfica obtenida de informe final)	Se entregó en el informe final proyección de tarifas y análisis requerido de acuerdo a las condiciones de la ACTIVIDAD 3: EVALUACIÓN DE OPTIMIZACIÓN TARIFARIA
 (Se toma render de Informe final)	Se realiza en terreno revisión de las instalaciones y en el informe final se da un render para el prediseño solar y dar cumplimiento con la ACTIVIDAD 4: PREDISEÑO DE PROYECTO SOLAR

 	Se realiza revisión a las instalaciones internas y capacitación al personal administrativo para dar cumplimiento a la ACTIVIDAD 5: EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS

<table><tr><th>MES</th><th>SEMANA</th><th>ACTIVIDAD</th></tr><tr><td rowspan="4">MES 1</td><td>Sem 1.</td><td>Inscripciones</td></tr><tr><td>Sem 2.</td><td>Sesión de bienvenida</td></tr><tr><td>Sem 3.</td><td>Envío presaber</td></tr><tr><td>Sem 4.</td><td>Alistamiento</td></tr><tr><td rowspan="4">MES 2</td><td>Sem 1.</td><td>Bienvenida y envío de prueba pre saber (no evaluativa)</td></tr><tr><td>Sem 2.</td><td>Envío de cartillas energía tema 1 y 2</td></tr><tr><td>Sem 3.</td><td>Envío de cartillas energía tema 3 y 4</td></tr><tr><td>Sem 4.</td><td>Envío de cartillas energía tema 5 y 6</td></tr><tr><td rowspan="4">MES 3</td><td>Sem 1.</td><td>Envío de recordatorios de ahorro de servicios</td></tr><tr><td>Sem 2.</td><td>Envío de cartillas agua tema 1 y 2</td></tr><tr><td>Sem 3.</td><td>Envío de cartillas agua tema 3 y 4</td></tr><tr><td>Sem 4.</td><td>Envío de cartillas agua tema 5 y 6</td></tr><tr><td rowspan="3">MES 4</td><td>Sem 1.</td><td>Envío de cartilla agua tema 7 y 8</td></tr><tr><td>Sem 2.</td><td>Desarrollo de la sesión sincrónica virtual</td></tr><tr><td>Sem 3.</td><td>Examen final</td></tr><tr><td></td><td>Sem 4.</td><td>Cápsula 1 y 2 de energía</td></tr><tr><td rowspan="4">MES 5</td><td>Sem 1.</td><td>Cápsula 1 y 2 de agua</td></tr><tr><td>Sem 2.</td><td>Piezas de refuerzo hábitos de consumo</td></tr><tr><td>Sem 3.</td><td>Envío de facturas</td></tr><tr><td>Sem 4.</td><td>Envío de facturas</td></tr><tr><td rowspan="4">MES 6</td><td>Sem 1.</td><td>Análisis de ahorros</td></tr><tr><td>Sem 2.</td><td>Generación de resultados y certificados</td></tr><tr><td>Sem 3.</td><td>Generación de resultados y certificados</td></tr><tr><td>Sem 4.</td><td>Entrega de certificados y encuesta satisfacción</td></tr></table>		Se comparte cronograma inicial del plan de ahorro que propone el contratista para dar cumplimiento a la ACTIVIDAD 6: DISEÑO DE PLAN DE AHORRO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN HOGARES DE FUNCIONARIOS

Se presentan soportes del cumplimiento de las actividades en mención en el aeropuerto Vanguardia - Villavicencio y la sede administrativa de la región oriente, esto se realizó a partir de la segunda semana de diciembre en la que se realizan actividades en terreno en los tiempos estipulados y se entregan análisis en el informe final para dar cumplimiento a las actividades restantes.

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

N/A

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

DESCRIPCION	VALOR
43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.	**$ 127.853.600**
SALDO DEL CONTRATO	$ 127.853.600
VALOR POR GIRAR	$ 127.853.600

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCION
$ 127.853.600	$ 127.853.600	$ 0,00	100%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Supervisor

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjhurtado	JOHANNA ANDREA HURTADO REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-700	RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-14-10:23 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

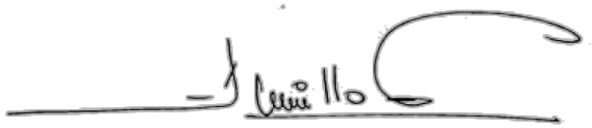
Numero:	24524	**Fecha Registro:**	2024-11-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-700 RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	130.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	130.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	130.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	26424	**Fecha Registro:**	2024-11-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3612 AEROPUERTO VANGUARDIA. VILLAVICENCIO - META	C-2403-0600-43-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	21	CSF						
					Total:	130.000.000,00	0,00	130.000.000,00	130.000.000,00	0,00

Objeto:	43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.



Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjhurtado	JOHANNA ANDREA HURTADO REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-700	RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-04-2:23 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 24524 de fecha 2024-11-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	48324	**Fecha Registro:**	2024-12-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-700 RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	127.853.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	127.853.600,00	**Saldo x Obligar:**	127.853.600,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900597698	**Razón Social:**	VERTEBRA SOLUCIONES SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	096069995742	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1121841332	**Nombre:**	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL ORIENTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	24001379 H3 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-12-04

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3612 AEROPUERTO VANGUARDIA. VILLAVICENCIO - META	C-2403-0600-43-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	21	CSF		127.853.600,00	0,00		
					Total:	127.853.600,00	0,00	127.853.600,00	127.853.600,00

Objeto:	43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
70000	UAEAC - RME - REG. META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	127.853.600,00	127.853.600,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO DE CONTRATO	24001379 H3 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S.. NIT. 900597698-7
OBJETO	43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.
VALOR	$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA
PLAZO	VEINTE (20) DIAS
CDP	24524 DE FECHA 14/11/2024
RP	48324 DE FECHA 04/12/2024
FECHA LEGALIZACIÓN	09/12/2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

En la ciudad de Villavicencio - Meta, el 9 de Diciembre de 2024 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: **NATALIA GARCÍA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No 1020735152, Representante Legal de la empresa **VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S. NIT. 900597698-7,** obrando en calidad de contratista; y el Arquitecto **CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA** identificado con cédula de ciudadanía No

1121841332 de Villavicencio supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S
Contratista
NATALIA GARCÍA MORENO
Representante Legal

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Supervisor

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 24001379 H3 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S.. NIT. 900597698-7
OBJETO	43600C1681 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.
VALOR	$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS
CDP	24524 DE FECHA 14/11/2024
RP	48324 DE FECHA 04/12/2024
FECHA LEGALIZACIÓN	09/12/2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

En la ciudad de Villavicencio – Meta, el 26 de diciembre 2024 se reunieron con el fin de recibir a satisfacción 43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y

LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE, objeto del presente contrato: No 24001379 H3 DE 2024, la señora NATALIA GARCÍA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.020.735.152, de Bogotá, obrando en calidad de representante legal del contratista y CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA supervisor designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 9 de Diciembre de 2024.

SUSPENSIONES:
N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:
N/A

PRÓRROGAS:
N/A

ADICIONES EN VALOR:
N/A

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 28/12/2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizó EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA

FORMA DE PAGO:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: Contra entrega Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

N/A

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor Ejecutado: $ 127.853.600
Valor Pendiente: $ 127.853.600

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	127.853.600
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$	0.00
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$	0.00

VALOR TOTAL EJECUTADO		$127.853.600	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0.00	
VALOR PAGADO			$ 0.00
VALOR DESCUENTOS			$ 0.00
VALOR PENDIENTE PAGO			$127.853.600
TOTALES	$127.853.600	$127.853.600	$127.853.600

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N/A

GARANTÍAS

ASEGURADORA	**SEGUROS BOLÍVAR**
No PÓLIZA	1000171529601
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2024

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2024	22/04/2025	$ 25.570.720
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/12/2024	22/12/2027	$ 25.570.720

CALIDAD DEL SERVICIO	02/12/2024	22/12/2025	$ 25.570.720

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

NATALIA GARCÍA MORENO
Representante Legal
VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S
Contratista.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Supervisor

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138691871

(415)7707212489984(8020) 000014113869187 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VERTEBRA SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 81 19 OF 604

42. Correo electrónico administracion@vertebrasoluciones.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 2 6 8 5 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 3 0 1	6 3 1 1	2 0 2 3 1 2 0 1	6 2 0 9 / 6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 22 / 08 : 35: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS POVEDA JUAN PABLO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138691871

(415)7707212489984(8020) **000014113869187 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 0 0 2 9 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 3 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138691871

(415)7707212489984(8020) **000014113869187 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 3 5 1 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	MORENO	NATALIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 5 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 6 7 6 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	POVEDA	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138691871

(415)7707212489984(8020) **000014113869187 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 2 2 3 9 9		1 1 5 5 5 9

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SALAMANCA	RODRIGUEZ	WILLIAM	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 3 0 9 1 9		1 4 0 1 3 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PRADA	MEJIA	YERRY	TATIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24672803
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246728035BD56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VÉRTEBRA SOLUCIONES SAS
Nit: 900.597.698-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02300298
Fecha de matrícula: 5 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 14 81 19 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@vertebrasoluciones.com
Teléfono comercial 1: 3739760
Teléfono comercial 2: 3164622252
Teléfono comercial 3: 3003268534

Dirección para notificación judicial: Cr 14 81 19 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juanrojaspoveda@icloud.com
Teléfono para notificación 1: 3739760
Teléfono para notificación 2: 3164622252
Teléfono para notificación 3: 3003268534

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24672803
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246728035BD56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2013, con el No. 01711275 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VERTEBRA SOLUCIONES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 del 1 de diciembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2023, con el No. 02926937 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VERTEBRA SOLUCIONES SAS a VÉRTEBRA SOLUCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal actividades relacionadas con el monitoreo y la eficiencia energética que garanticen la optimización de los recursos, así como el desarrollo de software y la consultoría en el mismo campo, al igual que las actividades de mantenimientos eléctricos, mecánicos y de aires acondicionados orientados al uso eficiente de la energía. Será también un objeto de la sociedad el construir, diseñar y remodelar edificaciones para cualquier uso o ejecutar la dirección o gestión de obra de cualquier tipo de proyecto constructivo o inmobiliario. También su objeto principal consiste en elaborar diseños y construcción de instalaciones eléctricas comerciales e industriales. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones en cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24672803
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246728035BD56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000.000,00
No. de acciones	: 10.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.100.000.000,00
No. de acciones	: 1.100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $225.000.000,00
No. de acciones	: 225.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y administración de la Sociedad estará a cargo del representante legal quien tendrá un suplente. Los representantes legales principal y suplente serán siempre personas naturales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante los accionistas y terceros por el representante legal, quien salvo las excepciones aquí establecidas, no tendrá restricciones para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. En todo caso, los representantes legales tendrán las siguientes restricciones, para lo cual requerirán la autorización de la Asamblea General de Accionistas: 1. Aquellos

que comprendan la disposición y afectación de los bienes inmuebles de la Sociedad. 2. La adquisición de activos inmobiliarios, así como la compra de participaciones (acciones o cuotas) en otras sociedades. 3. El ejercicio del derecho de voto en las sociedades en la cual esta Sociedad participe como accionista, requiriendo autorización de la Asamblea para votar favorable o negativamente en decisiones que impliquen fusiones, escisiones, venta de activos de la sociedad y actos o contratos superiores a la cuantía de 1.000 SMLMV. 4. Para otorgar garantías sobre los activos de la Sociedad que garanticen operaciones propias o de terceros cuya cuantía sea superior a 1000 SMLMV. 5. Para obtener préstamos cuya cuantía sea superior a 3000 SMLMV. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí mismos o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente en caso de que el representante legal no esté disponible se entenderá investido de los mismos poderes para actuar que tiene el principal y en todas las circunstancias en nombre de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13-2024 del 10 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2024 con el No. 03164797 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Natalia Garcia Moreno	C.C. No. 1020735152

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24672803
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246728035BD56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Pablo Rojas Poveda	C.C. No. 80167677

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 20 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023 con el No. 03043938 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	William Fernando Salamanca Rodriguez	C.C. No. 17322399 T.P. No. 115559-T

PODERES

Que por Documento Privado sin num del representante legal del 16 de diciembre de 2016 inscrito el 27 de diciembre de 2016 bajo el No. 00036610 del libro V, Nathalia Martinez Poveda identificada con número de cédula 1.121.867.143 de Villavicencio, en calidad de representante legal de VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S por medio del presente documento confiere poder especial, amplio y suficiente a Juan Pablo Rojas Poveda identificado con número de cedula 80.167.677 de Bogotá, para que en mi nombre y representación tramite y firme documentos ante la DIAN, cámara de comercio, entidades bancarias colombianas, Davivienda y desempeñe funciones directas que sean inherentes a la representación legal de VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 26 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02580093 del 24 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 004 del 11 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02607369 del 19 de agosto de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24672803
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246728035BD56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 006 del 1 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02926937 del 27 de enero de 2023 del Libro IX
Acta No. 008 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03036229 del 17 de noviembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6311
Otras actividades Código CIIU: 6209, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.932.691.658

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24672803
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246728035BD56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de octubre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24672803
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246728035BD56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **VERTEBRA SOLUCIONES SAS** con NIT **900.597.698-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 096069995742

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.020.735.152
GARCIA MORENO
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1988
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
19-SEP-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
P-1500101-47154202-F-1020735152-20061107
01685 06310A 02 226704870

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

INGRESO DE PROVEEDORES

Clave: APOY-2.0-12-017	**Versión:** 5	**Fecha de aprobación:** 15/05/2023

Para efectos del diligenciamiento del presente formato, se entiende como "Proveedor" toda persona, natural o jurídica, que se encuentran en proceso, o ya cuenta con vínculo laboral o contractual con la Aerocivil.
El presente formato se debe diligenciar en su totalidad, bien sea digital o manualmente. No se aceptan formatos incompletos, o cuya información se complete manualmente.

1. Tipo de Transacción: Inclusión X Modificación **2.** Fecha: 25/11/2024

INFORMACIÓN GENERAL

3. Naturaleza Jurídica *(Seleccione una opción)* :

Persona Natural Nacional	Persona Jurídica Nacional	Persona Natural Extranjera	Persona Jurídica Extranjera
	X		

4. Tipo de Identificación: NIT **X** Cédula **5.** No. **900597698** **6.** **7** Dígito de Verificación

7. Razón Social o Apellidos y Nombres: VERTEBRA SOLUCIONES SAS

8. Nombre del Representante Legal: **NATALIA GARCÍA MORENO**

9. No. Cédula del Representante Legal: **1020735152**

10. Integrante Consorcio y/o UT (1) **11.** % Participación

Integrante Consorcio y/o UT (2) % Participación

Integrante Consorcio y/o UT (3) % Participación

Integrante Consorcio y/o UT (4) % Participación

12. Tipo de Organización Empresarial *(Capital)* : Público % Privado 100 % Total 100 %

13. Dirección: CRA 14 81-19 OFC 604 EDF CEBTURY 82

14. Ciudad: **BOGOTÁ D.C.** **15.** Departamento: **CUNDINAMARCA** **16.** País: **COLOMBIA**

17. Teléfono de Contacto: Teléfono fijo: **7039046** Celular: **3212808039**

18. E-mail: administracion@vertebra.tech

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

19. Tipo de Contribuyente *(Seleccione una opción)* : Régimen Común y No Autorretenedor

20. Datos de Contacto: (Diligencie solo si es Persona Jurí
Nombre del Contacto **GERMAN ACEBEDO**
Cargo del Contacto VP Business Development & Innovation
Teléfono 3155094911

21. Actividad Económica: ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS CONEXAS DE C Código CIIU 7112

22. Unidad Ejecutora que Genera el Pago *(Seleccione una opción)* : DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE

INFORMACIÓN BANCARIA

23. Cuenta No.: **096069995742** Ahorros Corriente **X**

24. Entidad Financiera: **BANCO DAVIVIENDA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

25. Observaciones:
(Si es modificación de datos enunciarlos)

26. Representante Legal o Persona Natural

Firma 

Nombre **NATALIA GARCÍA MORENO**

27. Funcionario o contratista Aerocivil que recibe formato diligenciado con los anexos.

Cargo **REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN FIRMA Y SI NO SE ADJUNTA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR LA AEROCIVIL

Unidad de Negocio **Fecha ingreso al sistema** DIA MES ANO **No. JDE**

Documentos que se deben anexar para la inscripción como PROVEEDOR:

PERSONA NATURAL

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario - RUT
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Máximo 3 folios), en caso que tenga un establecimiento de comercio.
- Certificación Bancaria con fecha no mayor a 30 días

PERSONA JURÍDICA

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Máximo 3 folios)
- Registro Único Tributario - RUT
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Certificación Bancaria con fecha no mayor a 30 días

CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

- Documento Consorcial
- Certificación Bancaria con fecha no mayor a 30 días
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal (Consorcio y/o UT e integrantes)
- Registro único Tributario - RUT (Consorcio y/o UT e integrantes)
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Máximo 3 folios) (Integrantes)

  Nota: Adicional a los documentos anteriores se debe anexar el presente formato diligenciado por cada integrante.

FIDUCIA

- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Certificación Bancaria con fecha no mayor a 30 días

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. **Tipo de Transacción:** Seleccione el tipo de transacción que va a realizar. Seleccione Inclusión si es la primer vez que se registra en la Aerocivil. Seleccione Modificación si requiere modificar alguna información de su registro como proveedor.
2. **Fecha:** Ingrese la fecha de diligenciamiento del formato (DD/MM/YYYY).
3. **Naturaleza Jurídica:** Selección la naturaleza jurídica del proveedor.
4. **Tipo de Identificación:** Seleccione el tipo de identificación del proveedor.
5. **No.:** Ingrese el número de identificación del proveedor.
6. **Digito de Verificación:** Indique el digito de verificación asignado al proveedor por la DIAN.
7. **Razón social o Apellidos y Nombres:** Si es persona jurídica indique la razón social de la empresa, si es persona natural indique apellidos y nombres, tal como aparece en el RUT del proveedor.
8. **Nombre del Representante Legal:** En caso de ser Persona Jurídica, indique el nombre completo del representante legal.
9. **No. Cédula del Representante Legal:** Indique la información señalada.
10. **Integrante consorcio y/o UT**: Indique los nombres del(los) integrante(s) del Consorcio y/o Unión Temporal.
11. **% Participación:** Indique el porcentaje de participación del(los) participante(s) del Consorcio y/o Unión Temporal.
12. **Tipo de Organización Empresarial (Capital):** Indique el tipo de organización del proveedor, especificando el porcentaje de capital público y/o privado que posea. El total debe sumar 100%.
13. **Dirección:** Indique la dirección de jurídica o de residencia del proveedor.
14. **Ciudad:** Indique la ciudad a la que pertenece la dirección señalada en el numeral anterior.
15. **Departamento:** Indique el departamento al que pertenece la ciudad señalada en el numeral anterior.
16. **País:** Indique el país al que pertenece la ciudad señalada en el numeral anterior.
17. **Teléfono de contacto:** Indique el número de teléfono (fijo o celular) de contacto.
18. **E-mail:** Indique el correo electrónico del proveedor.
19. **Tipo de Contribuyente:** Seleccione dentro de las opciones el tipo de contribuyente que atribuye el proveedor.
20. **Datos de Contacto:** Indique el nombre completo, cargo y teléfono, de la persona de contacto de la organización.
21. **Actividad Económica:** Indique el nombre y código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de la actividad económica que desarrolla el proveedor, de acuerdo con el RUT.
22. **Unidad Ejecutora que genera el pago:** Seleccione dentro de las Opciones la Unidad Ejecutora (o Sede) que le realizará el pago.
23. **Cuenta No.:** Para efecto de pago por medios electrónicos indique el número y tipo de cuenta bancaria a la que autoriza que la Aerocivil le realice el giro de los recursos.
24. **Entidad Financiera:** Indique el número de la entidad financiera a la que pertenece la cuenta bancaria señalada en el numeral anterior.
25. **Observaciones:** Indique en este campo comentarios respecto a la información diligenciada en el formato.
26. **Representante Legal o Persona Natural:** Indique el nombre y firma de quien diligencia el formato (debe corresponder al proveedor).
27. **Funcionario o contratista Aerocivil que recibe formato diligenciado y anexos:** Espacio exclusivo para ser diligenciado por la Aerocivil.

Villavicencio, 2 de diciembre de 2024

Señores:
VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S
NIT 900.597.698-7
NATALIA GARCÍA MORENO R/L
Carrera 14 No 81-19. Edificio Century 82
Teléfono: 3155094911

Correo: administracion@vertebra.tech

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 24001379 H3 DE 2024

OBJETO: **43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		**24001379 H3** DE 2024
CONTRATISTA:	**Nombre**	VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S
	NIT	NIT : 900.597.698-7
	REP LEGAL	NATALIA GARCÍA MORENO C. C. No. 1.020.735.152 de BOGOTÁ D.C.
	Dirección:	Carrera 14 No 81-19. Edificio Century 82
	Correo electrónico:	administracion@vertebra.tech

OBJETO:	43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en la Invitación Electrónica No. 24001379 H3 DE 2024, su complementario, anexos del Proceso de selección y demás autorizaciones o permisos requeridos para la ejecución del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo.
VALOR DEL CONTRATO:	$127.853.600
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24524 expedido el día 14 del mes de noviembre de 2024
FORMA DE PAGO:	La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: Contra entrega Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. Notas: 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II. 4. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en deferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato. 5. El contratista debe suministrar un manual de mantenimiento integral en donde se incluya los mantenimientos preventivos y correctivos de todos los elementos que conforman los equipos a suministrar, periodicidad de los mantenimientos, y aquellas actividades a realizar para mantener la vida útil de sus partes. 6. El contratista debe suministrar manual de uso de los equipos y elementos a adquirir. 7. Cuando se

	trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras. 8. Es obligatorio para suscribir el acta de recibo final, que todos y cada uno de los ítems cumplan con el requisito de calidad y operación, para lo cual el supervisor delegado certificará el funcionamiento de cada uno de los elementos
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) dias Contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los lugares de ejecución del contrato serán: AEROPUERTO VANGUARDIA Y AREAS ADMINISTRATIVAS - VILLAVICENCIO Previa coordinación con el supervisor del contrato
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través de quien designe el Ordenador del Gasto. El Supervisor, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y

	facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones 0589 de 2007, 03128 de 2017 y 00896 de 2019 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor. Igualmente deberá: a) Velar por el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con calidad las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de la AEROCIVIL, del CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la

	AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Villavicencio., y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una

garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más. Hasta la liquidación del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de terminación del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato, y un (01) año más.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Regional Oriente

Proyecto:
Natalya M Chaves R
Abogada – Contratista

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	24001379 H3 DE 2024						
CONTRATISTA	VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S NIT. 900597698-7						
OBJETO	43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE						
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($127.853.600) INCLUIDO IVA.						
PLAZO INICIAL	20 DIAS						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO**		
		1000171529601			*		
ASEGURADOR	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA NIT 860.002.180-7						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	02	12	2024	22	04	2025	$ 25.570.720
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02	12	2024	22	12	2027	$ 25.570.720
CALIDAD DEL SERVICIO	02	12	2024	22	12	2025	$ 25.570.720

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 24001379 H3 DE 2024, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Villavicencio, el 09/12/2024

JHON FREDY CAÑIZALES VALLEJO
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Lidy P.
Revisó: Jhon Canizales

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No 24001379 H3 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
CONTRATISTA	VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S.. NIT. 900597698-7
OBJETO	43600C1681 REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE.
VALOR INICIAL	$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA
VALOR FINAL	$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA
VALOR EJECUTADO	$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA
PLAZO INICIAL	VEINTE (20) DIAS
PLAZO FINAL	VEINTE (20) DIAS
CDP	Contratos o Modificatorios Enumerarlos: CONTRATO; No. CDP: 24524; Fecha expedición CDP (dd/mm/aaaa): 14/11/2024; Valor en números: $130.000.000 Total: $130.000.000
RP	Contratos o Modificatorios Enumerarlos: CONTRATO; No. RP: 48324; Fecha expedición CDP (dd/mm/aaaa): 04/12/2024; Valor en números: $127.853.600 Total: $127.853.600
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	04/12/2024

FECHA LEGALIZACIÓN	09/12/2024
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 27/12/2024 se reunieron: NATALIA GARCÍA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No 1020735152, de Bogotá, obrando en calidad de representante legal de **VERTEBRA SOLUCIONES SAS,** y el Arquitecto CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.841.332, designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, y el Arquitecto CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA en calidad de Director de la Aeronáutica Civil Región Oriente obrando como Ordenador del Gasto por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL, a fin de liquidar el presente contrato.

CONSIDERACIONES

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 09 de Diciembre de 2024

SUSPENSIONES O PRÓRROGAS A LAS SUSPENSIONES

N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES
N/A

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN PLAZO

N/A

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN VALOR

N/A

OTROS MODIFICATORIOS N/A

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL

28 de diciembre 2024

ACTA DE RECIBO FINAL

26 de diciembre 2024

SANCIONES

N/A

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO

$ 127.853.600 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluye IVA

FORMA DE PAGO

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: Contra entrega Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO

N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

Acta No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCUENTOS	V/R AMORTIZADO
1	$0	$0	$0	$0	$0
TOTALES	$0	$0	$0	$0	$0

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor ejecutado: $ 127.853.600

Valor pendiente: $ 127.853.600

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 127.853.600
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL $ 0.00
VALOR CONTRATOS REAJUSTES $ 0.00

VALOR TOTAL EJECUTADO $127.853.600
VALOR NO EJECUTADO $ 0.00

VALOR PAGADO $ 0,00
VALOR DESCUENTOS $ 0,00
VALOR PENDIENTE PAGO $ 127.853.600

TOTALES	$127.853.600	$127.853.600	$ 127.853.600

LIBERACIÓN DE SALDOS*

N/A

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor y/o Interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN N/A

CERTIFICACIÓN COMPLETITUD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El Supervisor certifica que verificó que el expediente del SECOP frente al plan de pagos y los documentos de ejecución se encuentran completos.

GARANTÍAS

ASEGURADORA	**SEGUROS BOLÍVAR**
No PÓLIZA	1000171529601
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2024	22/04/2025	$ 25.570.720
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/12/2024	22/12/2027	$ 25.570.720
CALIDAD DEL SERVICIO	02/12/2024	22/12/2025	$ 25.570.720

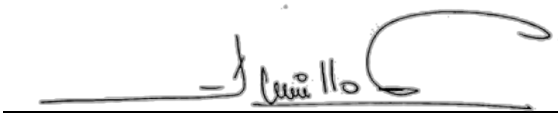
Fecha Aprobación de garantías: 09/12/2024

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los días 27 de diciembre de 2024.

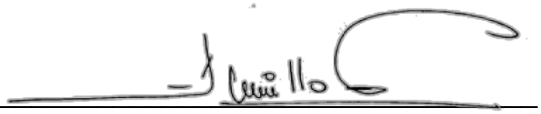
(Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal del contratista y del supervisor o interventor, con el visto bueno del Ordenador del Gasto de conformidad con las Resoluciones de delegación vigentes).



NATALIA GARCÍA MORENO
Representante Legal
VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S
Contratista.



CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Supervisor



CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Ordenador del Gasto

VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S
NIT 900.597.698-7
Carrera 14 # 81 - 19 OFC 604
Tel: (601) 7039046
Bogotá - Colombia
administracion@vertebrasoluciones.com
www.vertebrasoluciones.com

Factura
No. VT 972

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2024, 15:41
Expedición	26/12/2024, 15:46
Vencimiento	25/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGETICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE	1.00	107,440,000.00	19 %	20,413,600.00	127,853,600.00

Total items: 1

Total Bruto	107,440,000.00
Iva 19% Servicios *	20,413,600.00
Total a Pagar	127,853,600.00

Valor en Letras:
Ciento veintisiete millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-25 por $ 127,853,600.00

Observaciones:
Favor girar cheque cruzado al primer beneficiario o realizar consignación a la cuenta corriente DAVIVIENDA # 096069995742 a nombre de VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S.

#$24-12-00-700;24001379H3DE2024;carlos.jaramillos@aerocivil.gov.co#$

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764080979473 aprobado en 20241004 prefijo VT desde el número 834 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 0.69%
CUFE: 0b06cb2d4e8e50ea98e8e4d4a744d0c21514db185b64181312d5b69338ffd7ed0988d64232f55adf8c50074729de1846

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

11559-T



WILLIAM FERNANDO SALAMANCA RODRIGUEZ
C.C. 17322399
RESOLUCION INSCRIPCION 341 FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD FUND.UNIV.SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 125509

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

SE EXPIDE A FAVOR DE LA SOCIEDAD VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S. NIT 900.597.698-7 PARA TRAMITE ANTE LA AEROCIVIL 19-11-2014

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 4 3 8 4 2 5 2 9 C 9 A 6 6 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM FERNANDO SALAMANCA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17322399 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 115559-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

SE EXPIDE A FAVOR DE LA SOCIEDAD VERTEBRA SOLUCIONES S.A.S.
CON DESTINO A TRAMITES ANTE LA AERONAUTICA CIVIL 25-11-2024
NIT 901.597.538-7

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138691871

(415)7707212489984(8020) 000014113869187 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VERTEBRA SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 81 19 OF 604

42. Correo electrónico administracion@vertebrasoluciones.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 2 6 8 5 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 3 0 1	6 3 1 1	2 0 2 3 1 2 0 1	6 2 0 9	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS POVEDA JUAN PABLO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138691871

(415)7707212489984(8020) **000014113869187 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 0 0 2 9 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 3 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141138691871

(415)7707212489984(8020) **000014113869187 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 3 5 1 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	MORENO	NATALIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 5 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 6 7 6 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	POVEDA	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141138691871

(415)7707212489984(8020) **000014113869187 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 7 6 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 2 2 3 9 9		1 1 5 5 5 9

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SALAMANCA	RODRIGUEZ	WILLIAM	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 3 0 9 1 9		1 4 0 1 3 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PRADA	MEJIA	YERRY	TATIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900597698
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VERTEBRA SOLUCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 14 NO. 81 - 19 OFC 604	TELÉFONO:	7039046
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7950914097**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1097574847	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 306.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.300	$ 0	$ 306.300
230301	230301-PORVENIR	2	$ 825.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.700	$ 0	$ 825.700
SUBTOTALES:										**$ 1.132.000**	**$ 0**	**$ 1.132.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 184.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.600	$ 0	$ 0	$ 184.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 98.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.500	$ 0	$ 0	$ 98.500
SUBTOTALES:													**$ 283.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 283.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 307.300	$ 307.300	$ 0	$ 0	$ 307.300
SUBTOTALES:									**$ 307.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 307.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 283.100	$ 0	$ 283.100
SUBTOTALES:			**$ 283.100**	**$ 0**	**$ 283.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																							PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, NATALIA GARCÍA MORENO, identificado con C.C. 1.020.735.152 , en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit 900.597.698-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Yo, WILLIAM F. SALAMANCA , identificado con C.C. 17.322.399 , y con Tarjeta Profesional No. 115559-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Vertebra Soluciones SAS identificada con Nit 900.597.698-7debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación]

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN “BAJO JURAMENTO”. CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en Bogotá, a los (23) veintitres días del mes de diciembre de 2024

_FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: WILLIAM FERNANDO SALAMANCA RODRIGUEZ